

**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 082
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 11:00 Horas del lunes 11 de marzo de 2019, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el Alcalde **LUIS CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los siguientes Concejales:

- RAUL ESPEJO VARGAS
- MIGUEL VARGAS AVILA
- LUIS SANHUEZA ZURITA
- NORMA TORRES FUENTES
- ERIC BUHRING CHANDIA

Como Ministro de fe la señorita Lucy Cartes Ramírez

TABLA.-

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 074 (17.12.2018)

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA.

2.2.- RECIBIDA.

2.3.- ANÁLISIS.

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

- 1.-Modificación Presupuestaria DAEM
- 2.-Modificación de la ordenanza municipal cementerio
- 3.-Plan de Seguridad Pública 2018-2022

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 074 (17.12.2018)

Sin observaciones

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el Acta Nº 074 de fecha 17.12.2018

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

No Hay.

2.2.- RECIBIDA.

No Hay.

2.3.- ANÁLISIS

No Hay.

3.- CUENTA PRESIDENTE.

El Alcalde informa que ya se inició el año escolar y que también se está avanzando en algunos temas, porque a pesar de que Febrero fue un mes de bajo perfil debido a que la mayoría de los funcionarios de todas las reparticiones se encontraban con vacaciones, se logró sacar adelante todas las actividades culturales que se tenían y de alguna manera todos los compromisos se fueron haciendo de buena forma, dentro de los temas en los que se está avanzando está la construcción de la sede Brisas del Lonquén, la construcción de la farmacia popular donde se está en la etapa de desarme y traslado de la escuela de lenguaje al DAEM, el cual será habilitado como sala por dos objetivos, primero uno esencial que es que como viene el traspaso de la educación se tiene que tratar en lo posible de no tener los terrenos que son municipales ocupados con educación por lo que era tremadamente necesario realizar el traslado y en eso se ha estado trabajando todo el verano lo cual ha significado bastante trabajo de manera que cree se va iniciar a la brevedad posible la farmacia popular. Dice que el tercer proyecto es el patio techado del liceo república del Paraguay donde tiene que decir que se estaba un poco atrasado pero que se ha retomado con bastante fuerza la construcción, otro tema que se puede ver es que se ha avanzado bastante en lo que es la obra gruesa del edificio consistorial y en el ámbito de conectividad vial dice que prácticamente se terminó la reparación de la carpeta de la ruta el conquistador, pero que lamentablemente los recursos llegaron hasta donde está hoy pero el desafío es lograr que se llegue hasta el puente por lo que se están haciendo las gestiones ante las autoridades, actualmente no se tienen los recursos pero cree que en un tiempo no muy largo es probable que se asignen más recursos para continuar con el mejoramiento de la carpeta de la ruta, señala que la otra gestión que se ha estado haciendo es poner matapolvo a muchos sectores de la comuna, la mayoría lugares donde hay concentración de vivienda o al menos una, de tal manera que se ha procurado mejorar un poco la calidad de vida de aquellos que viven cerca de las rutas públicas, también quiere informar respecto de dos buenas noticias que tienen relación con 4 temas que eran complejos para la comuna desde el punto de vista de la conectividad y que se habían planteado al ex Ministro de Obras Públicas, instancia en la que se había logrado que cuatro proyectos quedaran priorizados pero no financiados que era la cuesta de Mela, la cuesta de Valle Alegre, el asfaltado de Puralihue a los cuales hoy se le asignó financiamiento por lo que está tremadamente contento y agradecido con las nuevas autoridades, por lo que se va a asfaltar la cuesta de Goropeumo - Valle Alegre que son 600 metros por lo que entre Junio y Julio empezarían las obras, dice que la otra obra muy buena que se va a ejecutar es el asfaltado desde la iglesia católica de Boca Itata hasta el puente del estero Mela contemplando asfaltado de la cuesta de Mela, señala que esas son dos gestiones que se han estado haciendo durante este tiempo y que han dado sus frutos.

El Concejal Eric Bühring consulta en qué contexto está basada la reparación y si tiene relación con la carretera de la costa.

El Alcalde responde que no está dentro de eso, porque cree que la carretera de la costa tiene para un par de años más porque si bien está anunciado por el Intendente ahora se está poniendo énfasis en los temas más críticos que vive la población como es el agua, vivienda y conectividad vial y puede que en este último esté contemplado avanzar desde Cobquecura hacia Mela con la carretera, pero ahí no tiene mayor información, lo que está propuesto es para mejorar en ese sentido esa carpeta y que obviamente va a dejar muy bien conectado Mela con Boca Itata.

Informa que en el área de educación se inició el año escolar bien con unas pequeñas dificultades en los furgones, recuerda que se conversó el año pasado y el Concejo de alguna manera aprobó la baja de los furgones para poder postular los nuevos explicando que para eso se tenían que dar de baja a raíz del kilometraje que tienen y de los años de servicio, siendo muy buenos furgones ya están bastante complicados, por lo tanto se está en el proceso de reparación y están quedando bastante buenos, señala que el mecánico es muy bueno y que se estaría normalizando el transporte escolar a partir de la próxima semana, por lo que ahí hay problema por si alguien se acerca al

Concejo a plantearlo, recordando que se está postulando la reposición de los buses así que es de esperar que a través de la circular 33 se pueda conseguir la reposición de esos vehículos para poder operar.

El Concejal Luís Sanhueza consulta cuantos buses para el traslado escolar están operativos actualmente.

El Alcalde responde que se tienen tres buses haciendo los trasladados para los alumnos en la comuna.

El Concejal Luís Sanhueza señala que fue encarado por un familiar del trabajador accidentado en el tema de aseo el cual le decía que el trabajador no tenía su contrato de trabajo, su seguro por lo que antes de poder dar una respuesta le respondió que lo consultaría en el Concejo ya que no tenía mayores antecedentes respecto de la situación.

El Alcalde explica que el camión de la basura tuvo un desperfecto mecánico y la única alternativa que se tenía para recolectar la basura era hacerlo en los camiones tolva que se tienen operativos, señala que lamentablemente éste caballero tuvo un accidente estando el camión estacionado y detenido en los Boldos, desconoce bien lo que pasó pero el trabajador se habría caído del camión y se fracturó la mano, en relación a que no tenía contrato dice que eso es falso, porque tenía contrato y están afiliados a la ACHS, que fue operado en una clínica particular que asumió la institución a la cual están asociados, dice que en éste momento está en proceso de recuperación, pero que don Juan Godoy puede dar más información ya que estuvo en todo momento con él y la familia.

El señor Juan Godoy agrega que don Sergio Sepúlveda tuvo un accidente en el trabajo haciendo una maniobra de traspaso de residuos de un camión tolva a otro camión, porque se tiene el camión compactador de recolección de basura con desperfectos mecánicos, y el diagnóstico del accidente que tuvo fue una fractura expuesta de muñeca, dice que fue trasladado a la urgencia del hospital de Coelemu y posteriormente alrededor de las 7 de la tarde fue trasladado al hospital de Chillán para poder hacerle radiografías y poner yeso en el brazo donde se le realizó un aseo quirúrgico el cual tiene que tener las mismas condiciones sanitarias que una operación, luego de eso se reingresó al hospital de Coelemu con la instrucción de derivarlo al hospital de San Carlos de donde se logró rescatarlo y enviarlo a la clínica Bio Bio, señala que todo esto ocurrió por testimonio del administrador municipal don Patricio Marchant y de don Carlos Peña, dice que en la urgencia de Coelemu entregaron la DIAT, que es la declaración de accidentes de trabajo, y la señorita que está prestando servicio en la recepción de urgencia dijo que ella había ingresado al sistema el rut de don Sergio y no aparecía afiliado a ninguna mutual o ninguna institución de seguridad laboral y lo ingresó como un paciente fonasa y por eso fue que se operó en un sistema de red asistencial pública, señala que por ese se va a presentar una consulta al Director del hospital porque ese error de ingreso generó alrededor de casi dos días que don Sergio no tuviera la atención que corresponde, porque lo que en conducto regular debió operar era enviarlo inmediatamente al hospital del trabajador a Chillán o algún establecimiento que tenga convenio por el ISL porque existen tres instituciones de cobertura de accidentes laborales, que es la mutual de seguridad, la ACHS y el ISL que es el instituto de seguridad laboral la cual es una institución pública donde mensualmente el empleador cotiza el pago de ese seguro y el ISL tiene dos formas de operar a través de la red asistencial o a través de instituciones privadas que están en convenio con el instituto de seguridad laboral y las instituciones en convenio son el hospital del trabajador, la clínica Bio Bio, sanatorio alemán, la clínica Chillán, entonces por esa desinformación por parte del hospital de Coelemu es que don Sergio estuvo en esa ida y vuelta desde el hospital de Chillán a Coelemu, sin embargo se hizo toda la presentación del accidente a menos de 24 horas de ocurrido el accidente y el ISL ordenó que dieran de alta desde el hospital de San Carlos que es donde estaba don Sergio y fue derivado a la clínica Bío Bío en Concepción donde a partir del día viernes está ingresado y ahí fue tratado, ahora está en todo el proceso de recuperación por lo tanto la cobertura del instituto de seguridad laboral opera de la forma correcta y a modo de información el instituto de seguridad laboral todas las licencias a causa de accidentes de

trabajo no se presentan en fonasa o en el compin se presentan directamente en el ISL, por lo tanto, es éste el encargado de pagar la licencia a don Sergio, señala que también escuchó rumores que la gente estaba sin contrato, pero la municipalidad tiene un proceso de licitación por contrato donde para generar los estados de pagos mensuales el contratista tiene que adjuntar documentación y una de esas son las liquidaciones de sueldos pagadas del mes anterior, recepcionada conforme por cada uno de los trabajadores, la planilla de cotizaciones pagadas del mes anterior, el formulario 30 de la inspección del trabajo donde la dirección del trabajo certifica que el contratista no tiene deudas provisionales, no tiene demandas, no tiene litigios con los trabajadores que pertenecen al contrato y una vez con ese certificado se procede a efectuar la orden de pago para el contratista, entonces desconoce de donde habrá salido el rumor de que no tenían contrato, cree que ahí sí pudieran hacer una crítica a lo mejor periódicamente o una vez por semestre es juntar a los trabajadores y explicarles en que institución están afiliados, como operan en caso de algún accidente de trayecto para que la gente esté informada, porque el rumor es el que viene a enrudecer y a confundir a las personas, dice que conversó con la esposa de don Sergio con la cual anduvo haciendo todos estos trámites de la declaración del accidente, que estuvo en constante comunicación con él y la familia quedó súper clara de que don Sergio no tenía que pagar nada y que no había ésta falta de cobertura que algunas personas manifestaban.

El Concejal Luís Sanhueza señala que concuerda con el señor Juan Godoy en relación a que hubo un error que se cometió desde el hospital, porque lo primero que pasa en un accidente es llevarlo al hospital para hacerle lo básico, para poder llamar la ambulancia o donde corresponde, cree que a lo mejor en esa ida a Chillán después a San Carlos, después estar dos días más generó una confusión a mucha gente.

4.- CUENTA COMISIONES

La Concejala Norma Torres señala que a través de la comisión de agricultura hoy se realizó la reunión en conjunto con el Concejal Eric Bühring y se trató el tema relacionado con los viñateros, lo que se viene ahora en el mes de Marzo - Abril para los viñateros de Trehuaco en relación a lo que es la producción y el precio, y el segundo punto que se tocó es planificar un poco lo que será el trabajo de acción durante el primer semestre con los usuarios de Trehuaco.

El Concejal Raúl Espejo señala que para aportar un poco a la comisión de agricultura el precio de la uva se ve bastante bajo, si bien es cierto, es una preocupación que siempre han tenido las autoridades en Trehuaco y también en otras comunas donde se produce mucho, porque generalmente la gente vive de lo que se cosecha en las viñas y en lo que está quedando en el campo y los precios se ven bastante bajos en relación al año pasado, dice que lo plantea para que los Concejales que pertenecen a ésta comisión y están más cercanos a quienes de alguna forma intervienen para poder mejorar los precios gestionen una conversación al respecto, dice que conversó con la empresa Concha y Toro y tiene un precio de \$70, la empresa Torres tiene un precio de \$80, señalando que ellos le llaman precio piso, los contratos lo hacen por ese precio pero a ellos nadie les dice que tienen que pagar más que eso, queda a criterio de ellos, entonces la gente tiene que vender su uva porque ellos no tienen donde poder guardar su vino y si lo tuvieren no tienen a quien vendérselo tampoco, en el fondo ellos son los grandes poderosos que trabajan éste producto y de alguna forma hicieron un trabajo que los agricultores quedaron a la deriva, porque en un comienzo pagaron muy buen precio por la uva de tal forma que los agricultores dejaron sus vasijas ya no la tuvieron más habilitadas para poder guardar su vino, tampoco pudieron comercializar mucho porque ellos tienen invadido el mercado con productos, después ellos bajaron los precios y la gente se vio obligada a vender igual porque no tenían donde guardar su producto, dice que el año pasado hubo precios que no estuvieron tan malos pero éste año se anunció un precio bajo lo que es sumamente preocupante, considerando que hay gente que vive solamente de eso y que las cosechas de uva éste año van a estar malísimas porque la uva en un tiempo se heló, ahora la escasea lluvia, que también depende del tiempo, porque si llueve las viñas se mejoran y sino la uva crece muy poco y se seca y al final es una cosecha bajísima.

El Alcalde concuerda con lo que dice el Concejal Raúl y se han estado haciendo algunas gestiones pero lamentablemente Chile tiene un sistema económico que tiene que ver con que el mercado es el que regula los precios de acuerdo a la oferta y la demanda, entonces como muy bien decía el Concejal ellos son los que fijan los precios porque ellos se ponen de acuerdo, los compradores que no son más de tres o cuatro, entonces tienen el monopolio, señala que ayer estuvo conversando con algunos campesinos y según la información que ellos tienen es que la misma Concha y Toro les ofreció vino y a muy bajo precio porque según ellos tenían todo el stock de la producción del año pasado, porque la exportación había estado éste año mala lo cual le rebatió diciéndole que no creía eso porque si así fuera ellos no comprarían la producción de éste año si tuvieran sobre stock, señalando que es una excusa absurda de manera que le decía que solamente ellos como tienen el monopolio éste año dijeron que en vez de ganar 10 van a ganar 100 a costa de los productores de la región de Ñuble y de la octava región, entonces lamentablemente cuando vino el Ministro de Agricultura en El Aromo le entregó una carpeta con la situación del precio de las uvas, dice que se lo expresó también delante de la gente, pero la respuesta normalmente de las autoridades es que en realidad Chile es un país donde su sistema económico es neoliberal y el Estado no interviene y ni fija precios, quien fija los precios de los productos es el mercado, agregando que obviamente es una situación muy injusta porque hay un aprovechamiento en contra de los trabajadores y campesinos o sea el trabajo del campesino hoy día aquí por el sistema económico no vale nada, comenta que frente a eso también se hizo una acusación a la Fiscalía Económica la cual determinó que no había colusión porque para demostrar que hay colusión hay que demostrar que los dueños de las viñas se juntaron, sacarles una foto o grabarlos que ellos están poniéndose de acuerdo para bajar los precios o de lo contrario que uno de ellos se enoje y denuncie a los otros, pero eso no va a ocurrir en éste caso por lo que decía que la única alternativa que existe, pero que es bastante difícil que ocurra, es que nadie vendimie para que paguen un precio más justo pero poner de acuerdo a los campesinos y como nadie quiere perder no lo van hacer, la única solución hoy día en el tema de los vinicultores es que digan prefieren que se pierda la uva y no venderles.

El Concejal Eric Bühring señala que hay una cuestión que se llama imagen corporativa y tiene que ver con la imagen que se tiene como municipio si tiene crédito político y también crédito económico, porque estas cuestiones van de la mano, cree que por ejemplo mirando la historia de las expresiones de protesta campesina, en relación con los viñateros, las únicas veces cuando han subido un poco el precio, porque los valores siempre están al debe, ha sido justamente cuando se han hecho grandes movilizaciones, dice que o lamenta porque puede tener muchas diferencias políticas por ejemplo con Víctor Rabanal pero él fue un tipo que movió en su tiempo y lideraba grandes masas de gente entonces se hacia el camino, porque es un proceso que les sirve a todos, tanto a la gente que trabaja en la comercialización de la uva como el pequeño productor que le tiene que abastecer, entonces subiendo los precios todos ganan un poco y se estimulan, pero eso pasa porque se tienen que juntar los que tienen la capacidad de convocar a los pequeños productores, porque estos no tienen ni tiempo, ni vocación, ni la capacidad de dirigir a nadie y generalmente los que dirigen son aquellos que producen, que tienen una producción más menos buena y que al subir los precios van a tener un buen estímulo, eso significa que se tienen que juntar los viñateros significativos de Guarilhue, Quillón, de Ránquil, de Trehuaco, señala que desconoce cómo estará en porcentaje de producción en comparación con las otras comunas y ellos son los que se tienen que juntar y hacer una manifestación, porque la manifestación que se hizo en Chillán el otro día no fue mala pero les faltó, porque Jeni no es un buen referente, genera anticuerpos con los que están en el negocio porque tienen que haber propuestas grandes y ahora cree que también la coyuntura tiene que ver que es favorable, cree que éste año es un año de grandes movilizaciones, son 190 mil estudiantes que quedaron sin gratuidad en la educación superior, señala que se le puede competir al monopolio Concha y Toro a partir de que el Gobierno sienta como una amenaza que los agricultores se organicen y que le armen una toma en la carretera, está seguro que se va a tener al Ministro de Agricultura tratando de apagar el incendio, porque ellos tienen la necesidad de Gobernar un poco y de alguna manera controlar el tema, entonces cree que por ese lado que bueno que se haya planteado esto y no sería malo hacer un contacto al menos con Juan Carlos de Ñipas y con Quillón

porque si realmente se vienen esos precios que se están planteando, que no quepa duda porque la necesidad crea el órgano, va a haber una manifestación sumamente potente.

El Alcalde recuerda que estuvo en esa lucha de Rabanal eran los que lideraban el cuento pero movilizar la gente de Trehuaco de verdad que es casi un milagro, porque la gente no responde

El Alcalde informa que otro tema que se había publicado en las redes sociales es el desborde del Río Itata, respecto a eso dice fue a ver y tiene bastante fluidez aproximadamente 20 metros de ancho donde está entrando al mar, de tal manera que eso va depender del clima, de las marejadas y que se podía tener de la noche a la mañana tapada la desembocadura del río, pero en éste momento el río está entrando al océano en el sector costero de Trehuaco.

El Concejal Raúl Espejo señala que el municipio igual está haciendo algo tremadamente importante con los agricultores de poder empezar a trabajar y envasar ellos mismos el producto, porque acá en éste momento hay dos envasadores que son bastante grandes, ganan bien y les va bien.

El Alcalde agrega que la idea es producir una sola calidad.

El Concejal Raúl Espejo señala que hay darle una identidad al origen del producto, porque don Eric nombró varias comunas donde también se cosecha uva como lo es Guarilhue y Quillón, pero acá se cosecha mejor calidad.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

1.-Modificación Presupuestaria DAEM

El señor Eduardo Valenzuela señala se encuentra en compañía del señor Claudio Castillo jefe de finanzas subrogante y vienen a presentar una modificación presupuestaria que más bien es un acto administrativo para regularizar una situación financiera.

El señor Claudio Muñoz señala que esta modificación viene de la mano con la primera modificación que se presentó en la sesión anterior donde inicialmente era un monto mayor de deuda flotante la que se está saldando en estos momentos, la que corresponde a años anteriores, en la cual solamente quedó devengada en la contabilidad y ahora se está rebajando para poder presentar el balance donde tiene que quedar reflejada en cero, por ende se está solicitando ésta nueva modificación para dejar la cuenta deuda flotante en cero, la cual se ha ido pagando a medida que han estado los recursos.

El Alcalde señala que en esa instancia se hizo el compromiso de pagar lo que se debía para poder quedar en cero.

El señor Eduardo Valenzuela señala que por eso explicaba anteriormente que esto es un acto más bien administrativo para hacer una regularización contable y se produce por como dice don Claudio las deudas que se arrastran y que se le denominan deuda flotante son las deudas que eran de años anteriores y la medida que se van pagando también va cambiando el hecho financiero y se tiene que hacer una regularización presupuestaria desde una cuenta existente que se llama otros, donde está la bolsa de dinero del DAEM que llega y de ahí ir regularizando financiera y contablemente lo que va ocurriendo, como lo mencionaba el Alcalde que es que a medida que se va pagando se va disminuyendo la deuda flotante, por lo tanto hay que ir cambiando el hecho económico.

El Concejal Luís Sanhueza consulta si falta mucho para llegar a cero respecto de la deuda flotante existente.

El señor Eduardo Valenzuela responde que de la deuda flotante que está reflejada financieramente no es tanto lo que falta para poder llegar a cero, el ejercicio contable que hoy se está haciendo es igualar cuentas y para eso es esto, para equilibrarlo en este caso por \$14.876.000.- entonces en la medida que se van pagando las deudas financieramente también va bajando y ese ejercicio va disminuyendo.

Después de conversar y analizar el tema el señor Alcalde llama a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal:

CUENTA DE INGRESOS A DISMINUIR

1	SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	MONTO
	05					C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	05	03				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	
	05	03	003	002		OTROS APORTES	\$ 14.876.000

CUENTA DE INGRESOS A AUMENTAR

1	SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	MONTO
	34					DEUDA FLOTANTE	
		07					\$ 14.876.000

2.-Modificación de la ordenanza municipal cementerio

El señor Juan Godoy, Director de Administración y Finanzas, señala que ésta es un modificación a la ordenanza municipal, principalmente al cobro de derecho relacionado al cementerio, para incorporar un cobro de derecho por concepto de construcción de mausoleo, que a solicitud de algunas familias que han hecho estas consultas y en la ordenanza actual no figura la construcción de mausoleo, solamente figura por metros cuadrados, entonces considerando ordenanzas de otras comunas se propone una tarifa fija que es media UTM, que son aproximadamente \$25.000.-

El Alcalde sugiere que sea una UTM.

El Concejo acoge la sugerencia del Alcalde respecto de que se establezca en la ordenanza el cobro de una UTM para la construcción de mousoleo en el cementerio.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar 1 UTM por cobro de derechos de construcción de mausoleo el cementerio municipal.

3.-Plan de Seguridad Pública 2018-2022

El señor Francisco Contreras, Director de Seguridad Pública, recuerda que el Plan Comunal de Seguridad Pública fue entregado al Concejo, explica que el plan es un instrumento que exige la ley así como el Consejo de Seguridad Pública, por lo tanto, éste es un trabajo del Consejo de Seguridad en el que participa la Concejala Norma Torres y el Concejal Eric Bühring y donde los diferentes representantes de las diferentes organizaciones que lo componen fueron entregando su diagnostico

de acuerdo a sus áreas, por lo tanto hay un diagnóstico y hay una etapa de desarrollo que es lo que se debe hacer en éste año y el próximo, dice que se realizó un trabajo bastante acucioso y serio donde hubo mucha participación y colaboración de todos, que el Plan ya fue aprobado por el Consejo de Seguridad Pública , pero también debe ser aprobado por el Concejo Municipal y poder enviarlo a la Subsecretaría de Prevención del Delito, menciona algunas de acciones que se realizaran en la comuna,

El Concejal Luís Sanhueza señala que sería muy bueno que cuando se tengan reuniones de organizaciones empezar a trabajar el tema de violencia, porque en Hernán Brañas últimamente se ha visto hombre y mujer en plena calle en actos de violencia, lo que da cuenta de lo complejo de la situación

El señor Francisco Contreras señala que uno de los temas es justamente trabajar esto con las organizaciones, dice que eso se ha conversado al interior del Consejo de que este plan una vez aprobado se empieza a ejecutar, uno de los orígenes importantes son las organizaciones comunitarias, aprovechar todas esas instancias para poner estos temas específicos primero orientándolos de cómo funciona este asunto y de que se trata y luego también el tema de seguridad campesina.

El Alcalde señala que ayer dijo en el programa radial, con respecto a todo lo que es el movimiento feminista, que siente que hay como una condena social a los hombres por el tema del machismo, pero lo que no se dice es que efectivamente también los hombres son víctimas de un sistema público y social, porque a través del tiempo el Estado inclusive se ha prestado para fomentar las situaciones machistas, porque no le ha dado los espacios a las mujeres que realmente debieran de tener si uno estudia y analiza el tema de los femicidios los que los cometen normalmente son personas con grado de educación muy bajo , de realidades sociales bastante complicadas, es muy escasa la situación donde un universitario, por ejemplo sea el criminal, por lo tanto, siente que ese asesino también es una víctima porque primero que nada tiene toda una historia y se relacionó con una persona de acuerdo a su formación, agrega que cuando una dama se acerca a una fiscalía a denunciar a un sujeto que es maltratador lo que hace la fiscalía o el fiscal es dar una orden de alejamiento cuando lo que debiera decir el fiscal es que se le va asignar un profesional a la afectada y un profesional al victimario, para orientarlo porque el femicida normalmente presenta alguna que otra patología, entonces el Estado debería darle las facilidades a ese hombre para que no se convierta en un femicidio, ayudarlo a superar su problema porque si esa persona tiene un profesional a su lado o a un amigo que lo acompañe en ese proceso de ruptura de la relación está seguro que ese hombre no se convierte en un femicida, cree que la legislación debe ir por ese lado.

Después de terminar la conversación se llama a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Plan Comunal de Seguridad Pública.

7.- INCIDENTES.

No Hay.

Siendo las 13:20 hrs. se levanta la sesión

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal

Luís Cuevas Ibarra
Presidente

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
 Marzo 11 del 2019

1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad aprobar el Acta N° 074 de fecha 17.12.2018

2.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal:

CUENTA DE INGRESOS A DISMINUIR

1	SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	MONTO
	05					C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	05	03				DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	
	05	03	003	002		OTROS APORTES	\$ 14.876.000

CUENTA DE INGRESOS A AUMENTAR

1	SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	MONTO
	34					DEUDA FLOTANTE	
		07					\$ 14.876.000

3.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar 1 UTM por cobro de derechos de construcción de mausoleo el cementerio municipal.

4.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes aprobar el Plan Comunal de Seguridad Pública.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe